



FONDO NACIONAL  
DE LA CULTURA  
Y LAS ARTES  
PARAGUAY

PARAGUAY  
TETÁ VIRU  
ARANDUPY HA  
TEMBIAPOJEGUA JEYKEKORÁ

**LEY N° 5.189 / 2014**

QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

OEE: FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

**Listado de Funcionarios Comisionados**

Mes del Informe: AGOSTO 2024

Nº	Cédula	Nombres	Apellidos	Estado	Objeto del Gasto	Fuente de Financiamiento	Monto presupuestado	Monto devengado	Entidad Destino / Origen	Cargo o Función Real que cumple	Fecha de Inicio	Fecha de finalización
<b>I. FUNCIONARIOS COMISIONADOS EN OTRAS INSTITUCIONES - Art. 3° Inc. g)</b>												
<b>DESTINO</b>												
1	1166102	PAOLA PATRICIA	FERREIRA DOS SANTOS	PERMANENTE	111	10	7.778.700	7.778.700	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	DIRECTOR	1/4/2024	31/12/2024
<b>II. FUNCIONARIOS COMISIONADOS DE OTRAS INSTITUCIONES - Art. 3° Inc. h)</b>												
<b>ORIGEN</b>												
1	4324447	MARIA ELIZABETH DEL CARMEN	VALLEJOS CARDOZO	PERMANENTE	133	10	2.010.000	2.010.000	DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS	DIRECTORA	1/1/2023	31/12/2024
2	5734815	ALBERTO TOSHIO	AKITA CANELA	PERMANENTE	133	10	1.096.137	1.096.137	MUNICIPALIDAD DE ASUNCION	ENCARGADO	20/2/2024	31/12/2024
					131	10	2.000.000	2.000.000				
					232	10	1.649.456	1.649.456				

Art. 3° Inc. g) Listado completo de funcionarios comisionados a prestar servicios en otras instituciones, período de comisión y entidad de destino;

Inc. h) Listado completo de funcionarios comisionados de otras instituciones, fecha de inicio y finalización de la comisión, entidad de origen y funciones que desempeñan